



desde 1980  
**Club Natación  
San Vicente**  
Natación | Waterpolo | Salvamento | Máster



FUNDACIÓN  
**TRINIDAD  
ALFONSO**

## CIRCULAR

En primer lugar agradecer a todos los socios su apoyo durante esta situación tan complicada para todos. Poco a poco seguimos avanzando y volviendo a la nueva normalidad.

Desde la Fundación Trinidad Alfonso en conjunto con la federación y los clubes, ha publicado una ayuda destinada a todos los socios que tienen **hijos en edad de competición** y están en alguna de las situaciones que se enumeran más adelante.

Todos los socios que estén interesados tienen que mandar sus datos y el justificante correspondiente para acreditar que se encuentran en alguna de dichas situaciones al e-mail del club [info@clubnatacionsanvicente.es](mailto:info@clubnatacionsanvicente.es). El club presentará vuestras solicitudes para poder optar a esta ayuda.

El objetivo principal del Programa Actívate Familias, es ayudar a las familias a sufragar parte de los gastos que conlleva la práctica deportiva federada de sus hijo/as menores de edad.

El programa nace con la intención de mitigar la pérdida de deportistas en categorías base ante la crisis económica derivada de la pandemia del Covid-19 y evitar que ningún menor deje de iniciarse en la práctica deportiva por motivos económicos.

Los deportistas deben pertenecer a clubes que hayan participado en el Programa Actívate Clubes, como el nuestro.

La Fundación Trinidad Alfonso asignará una cantidad económica por cada deportista menor de edad perteneciente a una familia que cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos:

1. Reciba la Renta Valenciana de Inclusión.
2. Reciba el Ingreso Mínimo Vital del gobierno central.
3. Reciba la Beca comedor de la Generalitat.
4. Padre y madre (ambos), o uno de ellos (en caso de familia monoparental) están en paro o afectados por ERTE.



desde 1980  
**Club Natación  
San Vicente**  
Natación | Waterpolo | Salvamento | Máster



FUNDACIÓN  
**TRINIDAD  
ALFONSO**

5. Menor tutelado por la Generalitat.

6. Menor beneficiario del programa Jove Oportunitat.

La Fundación asignará una cantidad de **150 Euros al año por deportista**, siendo la misma cuantía para todas las federaciones y clubes..

El club justifica que la ayuda se le aplica al beneficiario vía descuento en la cuota del club.

Los clubes deben comprometerse a no subir las cuotas de sus deportistas menores de edad la próxima temporada y a no cobrar por adelantado la ayuda solicitada a la Fundación para simplificar económicamente el proceso. Para las familias el único interlocutor es el club. Para el club el único interlocutor es la federación.

Existen dos periodos para solicitar la ayuda por parte de las familias:

- a. Primer periodo - Todo septiembre
- b. Segundo periodo - Primera quincena de Enero

Gracias por vuestro apoyo en estos momentos tan delicados. Entre todos saldremos más fuertes.

Agradecer desde la directiva vuestra confianza.

Un saludo

*VICTOR MANUEL FUENTES CARRERAS*